

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
RENTAS Y PATENTES

MATERIA : PATENTE MICROEMPRESA
FAMILIAR.-

DECRETO ALC. N° 1.771.-

QUILLECO, 05 de Septiembre del 2016.-

VISTOS:

LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 24 DE LA LEY LEY 3.063, DEL AÑO 1979,
SOBRE RENTAS MUNICIPALES.

LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 19.749, SOBRE MICROEMPRESA
FAMILIAR. ..

EL DECRETO ALCALDICIO N° 1.612, DEL 28/09/2015, QUE DELEGA FIRMAS DEL
SR. ALCALDE AL ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL ACOGIDA A MICROEMPRESA
FAMILIAR, PRESENTADA POR DOÑA **JUDITH SUSANA NAVARRETE RUBIO**, RUT N°
14.067.132-0, DEL GIRO "**PROVISIONES, BAZAR Y LIBRERIA**", CON DOMICILIO EN
CALLE TUCAPEL S.N POBL. ISABEL RIQUELME DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO.-

LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGANICA
CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y ADMINISTRACION COMUNAL.

DECRETO:

1.- OTORGUESE A CONTAR DEL 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, LA PATENTE
COMERCIAL, ACOGIDA A MICROEMPRESA FAMILIAR, DEL GIRO "PROVISIONES, BAZAR Y
LIBRERIA", A NOMBRE DE DOÑA JUDITH SUSANA NAVARRETE RUBIO, RUT N° 14.067.132-0,
PARA SER EXPLOTADA EN CALLE TUCAPEL S.N POBL. ISABEL RIQUELME DE CANTERAS,
COMUNA DE QUILLECO.-

2.- SE CANCELO VALOR VIGENTE AL 30 DE JUNIO DEL 2017.-.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



Por orden del Sr. Alcalde

SERGIO CAMPOS VARGAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- La Indicada.-
- C.c.Arch. Interesado.-
- C.c.Arch. Rentas y Patentes.-
- SCV/LCA/WRG/frc.-